

INFORME SEMETRAL DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

PERIODO EVALUADO: Semestre 1- corte junio 30 de 2022

PRESENTADO POR: OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO

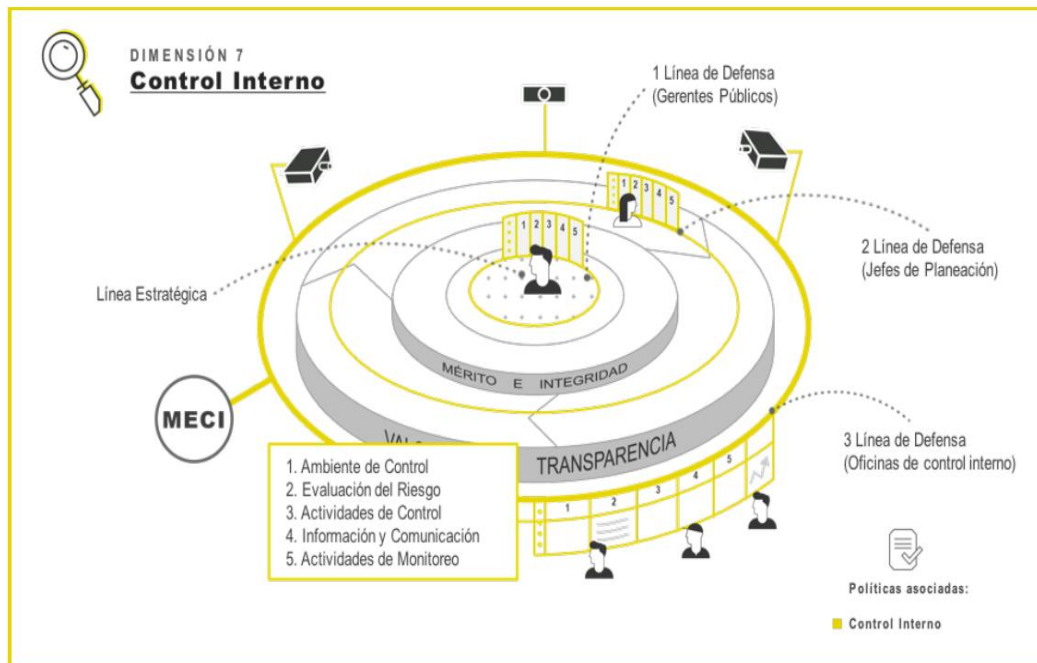


Imagen tomada del documento presentación estructura de control interno MIPG 2020

PRESENTACIÓN

En atención a lo estipulado en el Decreto 2106 de 2019 “Por el cual se dictan normas para simplificar, suprimir y reformar trámites, procesos y procedimientos innecesarios existentes en la administración pública” (artículo 156), donde señala que el jefe de la Unidad de la Oficina de Control Interno o quien haga sus veces, deberá publicar cada seis (6) meses, de acuerdo con los lineamientos que imparta el Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP, en el sitio web de la entidad el Informe de Evaluación Independiente del estado del Sistema de Control Interno, en cumplimiento de dichos lineamientos la oficina asesora de control interno elabora dicho informe utilizando la matriz de evaluación entregada por el DAFP, además de la verificación del cumplimiento del avance de MIPG a través de los mecanismos de auditoría y seguimiento propios de control interno.

El objetivo principal del presente informe es adelantar un análisis articulado frente al desarrollo de las políticas de gestión y desempeño contenidas en el modelo y su efectividad en relación con la estructura de control, éste último aspecto esencial para garantizar el buen manejo de los recursos, que las metas

y objetivos se cumplan y se mejore la prestación del servicio a los sus usuarios, ejes fundamentales para la generación de valor público.

Igualmente, a través de este informe se plasman los resultados del FURAG (Formulario Único de Reporte de Avances de Gestión) como instrumento que mide el nivel de avance del desarrollo de los aspectos de MIPG, con el fin de que estos resultados aquí presentados sirvan como pauta de mejora continua del sistema de Control Interno de la alcaldía de Amagá.

CRITERIOS DE SEGUIMIENTO

- ✓ Ley 87 de 1993 *"Por la cual se establecen normas para el ejercicio de control interno en las entidades y organismos del Estado y se dictan otras disposiciones"*
- ✓ Decreto 1499 de 2017 *"Por medio de la cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015"*
- ✓ Decreto 648 de 2017 *"por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015, reglamentario único de la Función pública"*
- ✓ Decreto 2106 de 2019 *"Por el cual se dictan normas para simplificar, suprimir y reformar trámites, procesos y procedimientos innecesarios existentes en la administración pública"*
- ✓ Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG
- ✓ Reporte FURAG
- ✓ Decreto Único Reglamentario de la Función Pública 1083 de 2015

1. SISTEMA DE CONTROL INTERNO DIMENSIÓN 7 DE MIPG (Modelo Integrado de Planeación y Gestión)

El sistema de Control interno se integra al Modelo Integrado de Planeación y Gestión, a través del MECI (Modelo Estándar de Control Interno) como una de las 7 dimensiones de MIPG, constituyéndose en el factor fundamental para garantizar de manera razonable el cumplimiento de los objetivos institucionales. Es fundamental crear en nuestra institución una cultura organizacional basada en la información, el control y la evaluación para la toma de decisiones y la mejora continua y así lograr la materialización de los objetivos planteados en el plan de desarrollo y demás instrumentos de planeación con los que cuenta la administración municipal.

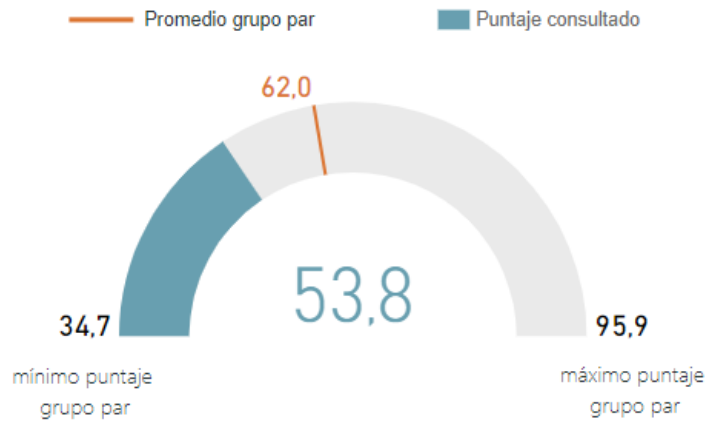
1.1 SEPTIMA DIMENSIÓN MIPG -CONTROL INTERNO

La séptima dimensión está compuesta por 5 elementos los cuales fueron evaluados a través de la matriz o formato adoptado por el Departamento Administrativo de la Función Pública para tal fin.

2. ELEMENTOS EVALUADOS DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

Resultado general de la evaluación del sistema de Control Interno de la Alcaldía de Amagá: 53.8

Índice de desempeño institucional



Resultados Generales evaluación FURAG (Formulario Único de Reporte de Avance a la Gestión vigencia 2021)

Dimensión	Puntaje consultado
▲	
D1: Talento Humano	54,8
D2: Direccionamiento y Planeación	58,2
D3: Gestión para Resultados	54,8
D4: Evaluación de Resultados	55,9
D5: Información y Comunicación	55,3
D6: Gestión del conocimiento	57,1
D7: Control Interno	52,5

2.1 AMBIENTE DE CONTROL

La entidad debe asegurar un ambiente de control que permita disponer de las condiciones mínimas de Control Interno para ello debe existir un compromiso, liderazgo y lineamientos de la alta dirección, en consideración de este enunciado se presentan los resultados de la evaluación para su análisis y toma de decisiones que permitan avanzar en el sistema de Control Interno.

Resultados de la evaluación

En el proceso de verificación y evaluación del ambiente de control se analiza los siguientes elementos que permiten obtener una calificación de acuerdo al nivel de cumplimiento e implementación que ha logrado la entidad para el semestre 1 con corte a 30 de junio de 2022.

Dimensiones de MIPG asociadas al componente

- ✓ Dimensión del talento humano -política de integridad
- ✓ Dimensión información y comunicación política de transparencia y acceso a la información pública y política de gestión documental.
- ✓ Direccionamiento estratégico y planeación, plan anticorrupción y de atención al ciudadano
- ✓ Dimensión de Control Interno y política de Control Interno – dimensión y documentación de esquema de las líneas de defensa
- ✓ Dimensión de evaluación de resultados y política de seguimiento y evaluación al desempeño institucional.
- ✓ Dimensión de Gestión con Valores para Resultados, política de fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos

Análisis de resultados: la oficina asesora de control interno evaluó de manera objetiva el cumplimiento de los elementos del ambiente de control obteniendo como resultado un 48,8% de avance

Los aspectos claves tenidos en cuenta en relación con el ambiente de control son los elementos relacionados con el talento humano, la comunicación y el acceso a la información pública, al igual que los listados anteriormente, hallando debilidades que requieren de mejores prácticas como:

Fortalezas

- ✓ Se formuló, adoptó e implementó el Plan estratégico del Talento Humano 2022
- ✓ Se adoptó el código de integridad
- ✓ Se formuló el mapa de riesgos de corrupción
- ✓ Se formuló el plan anticorrupción y de servicio al ciudadano y se realiza el seguimiento
- ✓ Se ha realizado la evaluación a los planes de acción y al plan de desarrollo
- ✓ Se elaboraron documentos como el PINAR, índice de información clasificada y reservada
- ✓ Adopción política de tratamiento de datos personales
- ✓ Adopción del programa de auditorías 2022

Debilidades

- ✓ Se debe terminar el establecimiento de las líneas de defensa en el que se definan canales de comunicación en temas claves para la toma de decisiones.
- ✓ No se cuenta con una cultura de autocontrol

- ✓ No se cuentan con mecanismos suficientes y adecuados para transferir el conocimiento de los servidores que se retiran a quienes continúan vinculados
- ✓ Se requiere capacitación constante de gestión de riesgos para todos los procesos de la Entidad.

2. EVALUACIÓN DE RIESGOS

Este componente hace referencia al ejercicio efectuado bajo el liderazgo del equipo directivo y todos los servidores de la entidad y permite identificar y gestionar eventos potenciales tanto internos como externos, que puedan afectar el logro de los objetivos institucionales.

Resultados de la evaluación

En el proceso de verificación y evaluación de evaluación de riesgos se analiza los siguientes elementos asociados a las dimensiones de MIPG que permiten obtener una calificación de acuerdo al nivel de cumplimiento e implementación que ha logrado la entidad para el semestre I con corte a 30 de junio de 2022.

Dimensiones de MIPG asociadas al componente en análisis:

- ✓ Dimensión de direccionamiento estratégico y planeación – política de planeación institucional
- ✓ Dimensión con valores para resultados – política de fortalecimiento institucional y simplificación de procesos.
- ✓ Dimensión de evaluación de resultados – política de seguimiento y evaluación del desempeño institucional.
- ✓ Dimensión de control interno

Análisis de resultados: la oficina asesora de control interno evaluó de manera objetiva el cumplimiento de los elementos de evaluación del riesgo obteniendo como resultado un 47,1 %.

Fortalezas

- ✓ El nivel directivo es idóneo y cuenta con capacidades de liderazgo
- ✓ Se formulo de manera adecuada la planificación estratégica y se viene evaluando el plan de acción respecto al cumplimiento de metas
- ✓ Se conformó el comité de Gestión y Desempeño Institucional
- ✓ Se capacitó a los líderes de procesos en metodología de gestión de riesgos.
- ✓ Se cuenta con un mapa de riesgos de corrupción elaborado en la vigencia 2021
- ✓ Se encuentra en elaboración el mapa de riesgos del programa de seguridad alimentaria y nutricional.
- ✓ Inicio del proceso de identificación del contexto interno y externo de la Entidad

- ✓ Elaboración del programa anual de auditorías 2022 basado en riesgos

Debilidades

- ✓ No existe dentro de la entidad una oficina de planeación administrativa que se encargue de direccionar y gestionar los de riesgos y de desarrollo administrativo de la entidad.
- ✓ No se realiza monitoreo de riesgos de corrupción.
- ✓ Falta de interés por parte del personal en la metodología de administración de riesgos.

3. ACTIVIDADES DE CONTROL

A través de este elemento la entidad define y desarrolla actividades de control que contribuyen a la mitigación de los riesgos hasta niveles aceptables para la consecución de los objetivos estratégicos y de proceso.

Resultados de la evaluación

En el proceso de verificación y evaluación de Actividades de Control se analiza los siguientes elementos asociados a las dimensiones de MIPG que permiten obtener una calificación de acuerdo al nivel de cumplimiento e implementación que ha logrado la entidad para el semestre I con corte a 30 de junio de 2022.

Dimensiones de MIPG asociadas al componente en análisis:

- ✓ Dimensión de Control Interno – líneas de defensa
- ✓ Dimensión de Gestión con Valores para resultado – política de gobierno digital – política de seguridad digital
- ✓ Dimensión de Control Interno

Análisis de resultados: la oficina asesora de control interno evaluó de manera objetiva el cumplimiento de los elementos de actividades de control obteniendo como resultado un 54,1 %. De cumplimiento.

Fortalezas

- ✓ Representante legal comprometido con el establecimiento de las actividades de control
- ✓ Confianza en la oficina de control interno como asesora para el cumplimiento de los objetivos
- ✓ Aprobación del programa anual de auditorías basada en riesgos

- ✓ Delegación de la contratación, así como de la rendición de informes

Debilidades

- ✓ No existe cultura del riesgo
- ✓ No se tienen establecidos procedimientos en los que se establezca las responsabilidades de cada funcionario y se establezcan controles y su seguimiento.
- ✓ Este elemento se encuentra en niveles muy bajos de desarrollo e implementación dentro de la entidad.
- ✓ Desconocimiento de los funcionarios públicos sobre los roles de la oficina de control interno

4. INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Este componente verifica que las políticas, directrices y mecanismos de consecución, captura, procesamiento y generación de datos dentro y en el entorno de la entidad, satisfagan la necesidad de divulgar los resultados, de mostrar mejoras en la gestión administrativa y procurar que la información y la comunicación de la entidad y de cada proceso sean adecuados a las necesidades específicas de los grupos de valor y de interés.

Resultados de la evaluación

En el proceso de verificación y evaluación la Información y la comunicación se analiza los siguientes elementos asociados a las dimensiones de MIPG que permiten obtener una calificación de acuerdo al nivel de cumplimiento e implementación que ha logrado la entidad para el semestre I con corte a 30 de junio de 2022.

Análisis de resultados: la oficina asesora de control interno evaluó de manera objetiva el cumplimiento de los elementos de información y comunicación obteniendo como resultado un 58,4 %. De cumplimiento

Dimensiones de MIPG asociadas al componente en análisis:

- ✓ Dimensión de información y comunicación – política de transparencia y acceso a la información pública

Fortalezas

- ✓ Se cuenta con un equipo de comunicadores
- ✓ Se utilizan diversos canales de comunicación para informar a los grupos de valor

Debilidades

- ✓ No se cuenta con matriz de información a publicar de acuerdo a la Ley 1712 de transparencia y acceso a la información pública.
- ✓ La entidad no ha desarrollado e implementado actividades de control sobre, la integridad y confiabilidad de la información.
- ✓ La entidad no tiene establecido políticas y procedimientos para facilitar una comunicación interna efectiva.
- ✓ La entidad no evalúa la percepción por parte de los usuarios o grupos de valor para incorporar mejoras.

5. ACTIVIDADES DE MONITOREO

Este componente considera actividades en el día a día de la gestión institucional, así como a través de las evaluaciones periódicas (autoevaluación y auditorías), su propósito es valorar la efectividad del control interno en la entidad pública, la eficiencia y la eficacia y la efectividad de los procesos, con el propósito de detectar desviaciones y generar recomendaciones.

Análisis de resultados: la oficina asesora de control interno evaluó de manera objetiva el cumplimiento de los elementos de actividades de monitoreo obteniendo como resultado un 41,5 %. De cumplimiento.

Dimensiones de MIPG asociadas al componente en análisis

- ✓ Dimensión de control interno – líneas de defensa

Fortalezas

- ✓ La entidad cuenta con personal ideo y capacitado
- ✓ La entidad cuenta en su estructura con una oficina asesora de control interno
- ✓ Confianza en la oficina de control interno
- ✓ Los informes emitidos por la oficina de control interno son tenidos en cuenta para establecer acciones de mejora.
- ✓ Elaboración del programa de auditorías vigencias 2022

Debilidades

- ✓ Se encuentran en estructuración de las líneas de defensa
- ✓ No se documentan las acciones de mejora

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- ✓ Es necesario que la administración Municipal capitalice el conocimiento de los servidores públicos con el fin de fortalecer su gestión, y que se comprenda que una entidad no nace cada que hay un nuevo cambio de gobierno. Lo que se propone con esta evaluación es que el sistema de Control Interno se nutra de la experiencia y experticias de los servidores públicos, que ellos se sientan parte de la institución fortaleciendo su autocontrol, y que no solo sean espectadores de los cambios.
- ✓ Se debe fortalecer el sistema de Control Interno como herramienta gerencial, con el fin de recuperar la confianza de los servidores y de la ciudadanía y prevenir acciones corruptas.
- ✓ El control interno no debe ser un tema aislado y que corresponde solo a las oficinas de control interno, el sistema de control interno es responsabilidad es de todos los servidores de la entidad.
- ✓ Para el desarrollo y cumplimiento de la estrategia de control interno se requiere alinear y unificar criterios y despertar e incentivar el interés en los directivos y funcionarios, porque, aunque las herramientas y técnicas existan, si los encargados de ejecutarlas no lo hacen o no saben cómo hacerlo el sistema permanece rezagado.
- ✓ Fortalecer que el personal de la alta dirección no solo sea idóneo en los conocimientos sino en las habilidades de liderazgo y toma de decisiones, que entiendan que lo público es de todos y que ser servidor público se relaciona con el valor agregado que le doy a la misión o razón de ser de la entidad respecto al servicio que se presta.
- ✓ Se requiere fortalecer la dimensión de información y comunicación como elemento que transversaliza las demás dimensiones y que en su contenido se encuentra la gestión documental y la transparencia y acceso a la información pública además del sistema de peticiones quejas y reclamos.
- ✓ Se debe fortalecer el acercamiento a la ciudadanía, hacerlos partícipes de la gestión, involucrándolos en la planeación y generando estrategias que incentiven su participación.
- ✓ Se debe implementar tecnologías de la información y las comunicaciones que aseguren la gestión administrativa y que permitan el monitoreo para evitar que estas sean manipuladas en pro de los intereses particulares.
- ✓ En general se recomienda a la alta dirección hacer observancia de las disposiciones legales en materia de control interno y en relación con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión, con el propósito de que se avance de manera decidida en la implementación y aplicación del modelo dentro de la entidad.
- ✓ Activar el comité de gestión y desempeño institucional como instancia de análisis y toma de decisiones a nivel financiero, administrativo y gerencial.
- ✓ Propender que los valores y principios del servicio público sean apropiados por parte de los servidores públicos como fuente de su real convicción para servir a la ciudadanía.
- ✓ Se recomienda establecer acciones claras para fortalecer la dimensión de información y comunicación como elemento que transversaliza las demás dimensiones y que en su contenido se encuentra la gestión documental y la transparencia y acceso a la información pública, el sistema de peticiones quejas y reclamos.
- ✓ Capacitar a los líderes de los procesos y sus equipos sobre la metodología de gestión del riesgo con el fin de que esta sea implementada adecuadamente entre los equipos de trabajo y se cree una cultura de la prevención.

- ✓ Dar cumplimiento a la ley de transparencia y acceso a la información pública, debido a que se continúan con falencias en la oportunidad y en la calidad de la información que se debe publicar.
- ✓ Identificar y controlar los factores presupuestales en cuanto a programación, ejecución y seguimiento del presupuesto, toda vez que esto puede afectar negativamente el cumplimiento de los objetivos institucionales.
- ✓ Identificar y definir controles asociados a cada uno de los procesos de la entidad
- ✓ Tener en cuenta las sugerencias y recomendaciones que se realizan por parte de la oficina asesora de control interno y demás entes de control que auditan la alcaldía de Amagá.
- ✓ Tener en cuenta los resultados de la gestión institucional para llevar a cabo los procesos de mejora a los procesos y procedimientos de la entidad, para que desde la oficina de control interno se pueda realizar la verificación.

El presente informe fue elaborado con la información entregada por el asesor de control interno en su informe de gestión entregado con corte a 30 de junio de 2022.

Atentamente,

HILDA JANED VELEZ TORRES
Oficina Asesora de Control Interno